

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36554** *CONSTRUCCIONES BÚCARO LEBRIJA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 16/2009, dimanante de autos número 356/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Búcaro Lebrija SL, en la que con fecha 3 de diciembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Búcaro Lebrija SL, con Cif B91264010 en situación de Insolvencia por importe de 190,99 euros de principal más 14,32 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y otros 19,09 euros calculados para costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090089503-1